
Placa NUNCA MAS en Galería de la Democracia HCD

RESOLUCION Nº 35343

SANCIONADA: 18.09.2014

PROMULGADA: 06.10.2014

PUBLICADA: 06.10.2014

ARTICULO 1º.- Colóquese una placa que se recuerde el período donde funciono el plan sistemático de represión ilegal que fue desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de Diciembre de 1983. (1)

ARTICULO 2º.- La frase que rezara en la placa dirá:

NUNCA MAS!!!

Por siempre. Memoria, verdad y justicia.

ARTICULO 3º.- Agréguese el período 2007/2011

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

(1) En los considerandos de dicha resolución se establece que la mencionada placa, se colocará en la denominada Galería de la Democracia situada en la sala de las oficinas del Concejo Deliberante, lugar donde se reconoce a quienes han desempeñado una labor en defensa de la democracia y valores republicanos.